



**"HECHO ESENCIAL"  
ENERGIA DE CASABLANCA S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 613**

Casablanca, abril 4 de 2011.  
EC-198/2011

Energía de Casablanca S.A.  
Portales N° 187, Casablanca  
V Región, Chile  
Teléfono: (56-32) 2742652  
Fax: (56-32) 2741425

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449**  
**Presente**

**Energía  
Casablanca**

Señor Superintendente,

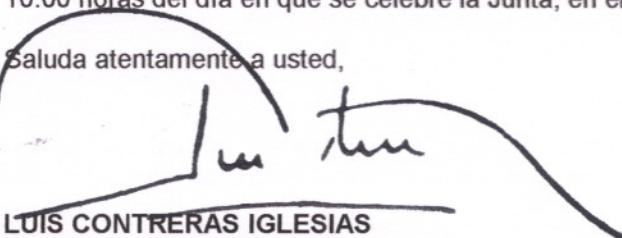
En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado por el directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión celebrada el día 31 de marzo de 2011, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día el día 26 de abril de 2011, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Portales N° 187, Casablanca. La referida Junta tiene por finalidad pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010;
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2010 y el reparto de dividendos
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2011;
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- e) Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones;
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley; y
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Podrán participar en esta Junta los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 09:00 y las 10:00 horas del día en que se celebre la Junta, en el mismo lugar en que ella se realizará.

Saluda atentamente a usted,

  
**LUIS CONTRERAS IGLESIAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**ENERGÍA DE CASABLANCA S.A.**